Informe de Actividades Internacionales

2001

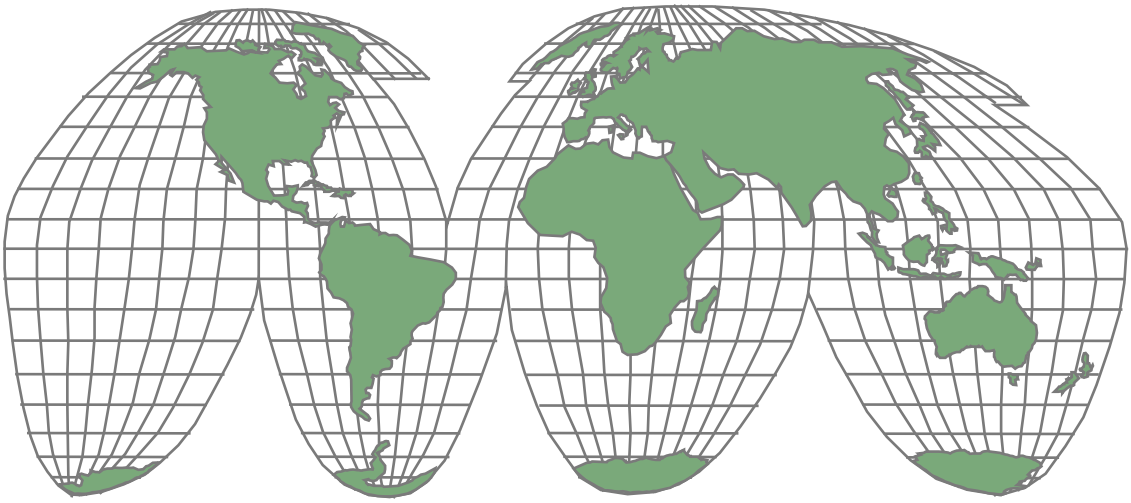

Texas Department of Transportation

Preparado por la Oficina de Relaciones Internacionales

Reconocimiento

La Oficina de Relaciones Internacionales (IRO en inglés) expresa su agradecimiento a todos aquellos que hicieron posible este informe. Individuos de cada distrito del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT en inglés), las divisiones y oficinas descritas aquí repasaron y actualizaron sus respectivas secciones, proporcionando información trascendental.

Muchos tomaron tiempo adicional para revisar otras secciones del informe y proporcionar a IRO con detalles precisos para asegurar que las descripciones de las distintas organizaciones, proyectos de investigación, documentos y otras actividades fueran lo más precisos posible. Ya que no hay suficiente espacio para agradecer adecuadamente a cada persona individualmente, quisiéramos que nuestro agradecimiento por sus esfuerzos y contribuciones se reconozca.

Versión en español: Esta es una traducción de un original en inglés. En caso de desacuerdo, malentendido o disputa, consulte el original en inglés.

2001 Departamento de Transporte de Texas (TxDOT)
Informe de Actividades Internacionales
Indice

RESUMEN EJECUTIVO ..... **I**

SECCION I - RESUMENES DE ACTIVIDAD POR ENTIDAD DE TXDOT 1

SUBDIRECTOR EJECUTIVO PARA TRANSPORTE COMERCIAL FRONTERIZO 2
Centros de Inspección de Seguridad Fronteriza 3
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (IRO) 4
Programa Fronterizo de Intercambio de Tecnología (BTEP) 6
Visitantes internacionales 8
OTRAS ACTIVIDADES DE LOS DISTRITOS/DIVISIONES Y OFICINAS 9
El Paso (ELP) 9
Laredo (LRD) 9
Pharr (PHR) 10
Construction (CST) 11
Diseño **(**DES**)** 11
Asuntos Ambientales (ENV) 12
Autotransportes (MCD) 12
Implemento de Investigación y Tecnología (RTI*)* 13
Operaciones de Tráfico (TRF) 13
Planeación y Programación de Transportes (TPP) 13
Viajes (TRV) 14
Títulos y Registro de Vehículos (VTR) 15

SECCIÓN II - COMITÉS, CONFERENCIAS Y ORGANIZACIONES 17

Subcomité de Calidad y Estándares de Transporte Terrestre (LTSS) 18
Autoridad para Prevención del Robo de Automóviles (ATPA) 21
Comité Conjunto de Trabajo (CCT) 23
Grupo de Puentes Binacionales y Cruces Fronterizos EEUU-México 25
Acuerdo de los Estados de la Costa del Golfo 27
Conferencia de Gobernadores Fronterizos 28
Comité Internacional de Planeación y Transportes 29
Equipo Operativo de Autotransportes del TLC 30
Redes de Comercio de Tranportación Occidental (WTTN) 31

SECCIÓN III - PUBLICACIONES 32

Puentes Internacionales y Cruces Fronterizos de Texas-México: Actuales y Propuestos 33
Actividades Planeadas sobre la Frontera de Texas-México *Planning Activities along the Texas-Mexico Border (disponible en inglés)* 33
Publicación Trimestral del Subcomité de Estandares de Transporte Terrestre *Land Transportation Standards Subcommittee (LTSS) Quarterly Report (disponible en inglés)* . 33
Folleto de Permisos para Camiones de Peso o Tamaño Excesivo *Oversize, Overweight Permit Booklet (disponible en inglés)* 33
Folleto de Reglas y Regulaciones de Transportes de Vehículos *Motor Carrier Rules and Regulations Booklet (disponible en inglés)* 33

Resumen Ejecutivo

Este resumen intenta dar una perspectiva general del contenido de este informe. Están resumidas las actividades internacionales en las cuales el Departamento de Transportes del Estado de Texas (TxDOT) participa. La participación de TxDOT en actividades internacionales ha incrementado dramáticamente en los últimos años y los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLC, ha acelerado y ampliado la variedad y el número de conexiones binacionales y multinacionales de TxDOT y las posibilidades para mayor comunicación y relaciones crecientes. Aunque la mayor parte de la actividad internacional de la agencia es con México, TxDOT también se relaciona con otras naciones. Desde 1994, más de 1,390 ingenieros y técnicos de 32 países, incluyendo México, han visitado TxDOT.

Anticipando el implemento del TLC, TxDOT creó la Oficina de Relaciones Internacionales (International Relations Office-IRO). La IRO tiene el papel de facilitar la contribución de TxDOT para mejorar la infraestructura del transporte, organizando las visitas de profesionales extranjeros. La oficina provee apoyo y asesoría a las oficinas de distrito y divisiones de TxDOT, así como a otras entidades gubernamentales tal como la Oficina de Gobernador y la Oficina de la Secretaría del Estado. La IRO funge como representante de TxDOT en una serie de comités internacionales y es responsable de recopilar información y realizar reportes sobre las actividades internacionales de TxDOT. Aunque la IRO ha sido fundamental en llevar acabo las actividades internacionales, se han realizado proyectos satisfactorios gracias al papel activo del Subdirector Ejecutivo para Transporte Comercial Fronterizo y varias divisiones, oficinas y distritos de TxDOT, especialmente aquellos que se encuentran a lo largo de la frontera.

El puesto de Subdirector Ejecutivo para Transporte Comercial Fronterizo fue creado en 1999 y llevó a TxDOT a un nuevo nivel en su compromiso de apoyar al comercio entre Texas y México y las necesidades relacionadas con el transporte del estado. El Subdirector Ejecutivo trabaja estrechamente con la Comisión de Transportes, la Administración de TxDOT, la IRO y los distritos fronterizos, así como otras divisiones y oficinas de TxDOT, para encontrar y dirigir recursos para acelerar estratégicamente proyectos importantes de comercio fronterizo. Además, el Subdirector Ejecutivo presidió el Equipo Operativo de Tratado de Transporte Fronterizo de TxDOT, el cual estableció las prioridades del departamento sobre la frontera desde Brownsville hasta El Paso.

Los distritos de Pharr, Laredo y El Paso han cooperado en el pasado con los oficiales de transporte en los estados vecinos de México. Los tres distritos se han esforzado para trabajar estrechamente y desarrollar relaciones productivas de trabajo con sus vecinos mexicanos. Una meta común es el proceso de planeación y programación. Los tres ingenieros de los distritos (District Engeneers-DE) fronterizos y otros directores están involucrados en varios proyectos fronterizos. Por ejemplo, el distrito de El Paso trabaja con la Universidad de Chihuahua para desarrollar un Centro de Transferencia de Tecnología en la universidad, y el distrito de Laredo ofrecerá un ejercicio binacional de Ingeniería de Valuación (Value Engeneering-VE) para el segundo puente internacional en Eagle Pass. El distrito de Pharr, con la División de Diseño, ha empezado por participar y desarrollar esfuerzos de Ingeniería de Valuación por toda la zona de la frontera, incluyendo un estudio importante de Ingeniería de Valuación en las montañas de la Sierra Madre.

Además, ingenieros de los distritos fronterizos han impartido y facilitado presentaciones de ingeniería en varias universidades mexicanas, incluyendo el Instituto Mexicano de Transportes, IMT.

Muchas de las divisiones y oficinas de TxDOT están involucradas en diferentes áreas relacionadas con actividades internacionales. Por ejemplo, además de una gran cantidad de visitas internacionales, la División de Construcción (Construction Division-CST) provee apoyo técnico para el Grupo de Trabajo 2 de LTSS sobre Peso y Dimensiones de Vehículos. La División de Diseño (Design Division-DES) provee apoyo para el personal del Programa de Intercambio de Tecnología y el Comité Conjunto de Trabajo. Algunas de las actividades más importantes con este respecto han sido los talleres ya mencionados de VE. La DES es el líder en reunir a los ingenieros de TxDOT y de México de toda la frontera mediante VE. Además, la DES tiene la responsabilidad de recopilar el informe *Actividades Planeadas en la Frontera* bajo mandato de la Legislación de Texas (Artículo 6673j-1 de las Leyes Civiles de Texas).

La División de Autotransportes (Motor Carrier Division-MCD) ayuda a desarrollar las reglas y los procedimientos administrativos para que las autoridades fronterizas puedan expedir permisos para camiones de tamaño o peso excesivo. La División de Transportes de Vehículos junto con la División de Operaciones de Tránsito (Traffic Operations Division-TRF) administró el desarrollo del plan de negocios del Sistema de Transporte Inteligente de Texas /Operaciones de Vehículos Comerciales (Texas Intelligent Transportation System/ Commercial Vehicle Operations-ITS/CVO), el cual se completó en enero del 2001.

La Oficina de Implemento de Investigación y Tecnología (Research and Technology Inmplementation Office-RTI) administra el Programa Local Federal de Asistencia Técnica (Local Technical Assistance Program-LTAP). A través de este programa, profesores universitarios de Texas han dado cursos de ingeniería de transporte en universidades de otros países.

La División de Planeación y Programación de Transportes (Transportation Planning and Programming-TPP) sirve como punto de contacto y encabeza el proceso de aprobación de puentes internacionales de Texas. El director de TPP, junto con el director de IRO, representa a TxDOT en el Comité Conjunto y sigue el implemento del plan binacional. TPP, en conjunción con un equipo asesor, desarrolló el Plan de Transporte de Texas el cual contiene política, estrategias y acciones relacionadas al área fronteriza de Texas-México y supervisa una actualización de dicho plan. Reuniones entre planificadores de TxDOT y planificadores estatales y federales de México (a lo largo de la frontera Texas-México) han sido importantes logros bajo este plan.

La División de Viajes (Travel Division-TRV) esta involucrada en comunicaciones internacionales y actividades por virtud de la información de viaje y literatura que publica y distribuye. La literatura de viaje es mandada por correo por todo el mundo, con aproximadamente 116,300 paquetes mandados por correo a destinos internacionales durante el año civil 2000.

La División de Títulos y Registros de Vehículos (Vehicle Titles and Registration Division-VTR) ha dirigido asuntos de registros y pólizas de seguros fronterizos a través del desarrollo de política y procedimientos pertinentes, e identificando la necesidad de dirección legal en áreas especificas. De particular importancia es la asociación de VTR con MCD y el Departamento de Seguro Público de Texas para educar a los homólogos mexicanos y al sector privado sobre los requisitos legales para vehículos comerciales de Texas.

Este informe esta dividido en tres secciones principales y documenta las actividades internacionales en las cuales participa regularmente TxDOT. La primera sección es un resumen de actividades según la entidad de TxDOT principalmente involucrada. La siguiente sección contiene detalles más descriptivos de las actividades descritas en la primera parte. La tercera sección es una lista de algunos documentos de referencia y otras publicaciones relacionadas con la participación internacional de TxDOT.

La información para este informe es una recopilación de varias fuentes. La IRO contribuyó información para las actividades en las cuales participa directamente. Las diversas divisiones, distritos y oficinas mencionadas en este reporte fueron consultados para actualizar sus secciones respectivas y el IRO también solicitó aportación de la administración de TxDOT. Cuando la información fue directamente dispuesta por parte de la organización descrita (eso es, Subcomité de Calidad de Transporte Terrestre) tal documento también se usó. El Departamento de Transportes de los Estados Unidos, la Administración Federal de Carreteras y el Departamento del Estado de EEUU también contribuyeron información para este informe. Información adicional sobre la mayoría de las actividades incluidas en este informe se puede conseguir en la Oficina de Relaciones Internacionales de TxDOT al teléfono (512) 475-0716 o vía fax al (512) 475-0715.

SECCIÓN I
RESUMENES DE ACTIVIDADES POR ENTIDAD DE TxDOT

Subdirector Ejecutivo para Transporte Comercial Fronterizo

El Subdirector Ejecutivo para Transporte Comercial Fronterizo es responsable de identificar necesidades de comercio relacionadas con el transporte fronterizo, asesorar a la Comisión y al Director Ejecutivo sobre las necesidades fronterizas**,** y acelerar y coordinar respuestas a dichas necesidades. Otras de sus obligaciones incluyen:

- Responsabilidad de proveer la coordinación y supervisión de los programas discrecionales de carreteras federales relacionados con el área fronteriza en los cuales TxDOT está involucrada. Por consiguiente, sirve como contacto primario de TxDOT con la FHWA al nivel federal con el objetivo de hacer propuestas de calidad de proyectos que mejor cumplan con el criterio para los distintos programas discrecionales y que tengan el mejor potencial de ser aprobados.
- Coordinación con las dependencias locales, estatales y federales de EEUU y México.
- Acelerar las soluciones eliminando la burocracia.
- Recomendación de métodos para el óptimo aprovechamiento de los limitados fondos para alcanzar las necesidades del tráfico comercial.
- Canalización de los recursos de personal de TxDOT a áreas de mayor necesidad para maximizar la eficiencia.
- Coordinación del desarrollo de los Centros de Inspección de Seguridad Fronteriza con el Departamento de Seguridad Pública de Texas.
- Servir como administrador para el desarrollo del modelo de la instalación de cruce fronterizo.

El Subdirector Ejecutivo para Transporte Comercial Fronterizo presidió el Equipo Operativo de Transporte Fronterizo, el cual incluyó un miembro de la Comisión de Transportes de Texas, el Director Ejecutivo de TxDOT, los ingenieros de los distritos fronterizos, y los directores de la División de Planeación y Programación de Transportes y la Oficina de Relaciones Internacionales. El informe del Equipo Operativo de Transporte Fronterizo se hizo público en octubre de 1999. Como indica el informe, fueron aprobados $1.2 billones de los nuevos fondos para los tres distritos fronterizos. Al terminar la actualización del Plan de Transportes de Texas y terminar el Modelo Estatal de Demanda de Viaje (se espera a principios del 2002), el Equipo Operativo se reunirá para determinar las necesidades del transporte comercial internacional de Texas para el año 2025 y como estas necesidades podrán ser cumplidas lo mejor posible.

Centros de Inspección de Seguridad Fronteriza

El proyecto de ley del senado de Texas 913, de la legislatura 76º (1999), ordenó a TxDOT que escogiera lugares para centros de inspección a lo largo de las carreteras principales en o cerca de los cruces fronterizos con México en Brownsville, en Laredo y en El Paso para que todas las agencias federales, estatales y municipales que reglamentan el paso de personas y vehículos que cruzan la frontera en dichos cruces puedan estar localizados en un mismo lugar; y establecer y mantener centros de inspección en lugares indicados sólo si las agencias federales que están involucradas en el reglamento del paso de personas o vehículos en dicho cruce fronterizo están de acuerdo con el diseño de la instalación de cada lugar y están de acuerdo en usar la instalación de cada lugar si se construye. Ya contactadas, las agencias federales recomendaron que no era práctico desocupar las instalaciones actuales.

Comprendiendo que la legislatura querrá revisar el proyecto de ley 913 durante la 77º sesión, y sabiendo que Texas no podía esperar a tratar los asuntos acerca de la seguridad de vehículos de peso excesivo, Texas quiso estar en la mejor posición posible para enfrentarse adecuadamente a dichos asuntos cuando se abriera la frontera. Al anticipar estos asuntos, el Departamento de Seguridad Pública de Texas (Department of Public Safety-DPS) y TxDOT procedieron a escoger el sitio y escoger la posible adquisición del derecho de vía de la inspección de seguridad del estado y centros de peso cerca de centros federales de inspección actuales. El DPS identificó ocho sitios posibles para los centros: dos en el área de El Paso, uno en Eagle Pass, dos en el área de Laredo, uno en Pharr y dos en el área de Brownsville. Estos fueron escogidos por el DPS porque son considerados los cruces fronterizos con mayor tráfico comercial a lo largo de la frontera Texas-México. TxDOT continúa con el diseño preliminar de las instalaciones y la posible adquisición del derecho de vía, sin embargo no empezará la construcción hasta que la legislatura discuta este asunto nuevamente. Suponiendo que la legislatura lo apruebe, lo más pronto que las instalaciones puedan estar a servicio es a fines del 2002 o a los principios del 2003. Se estima que el costo de las instalaciones será de 100 millones de dólares.

Teniendo en cuenta que el intento del proyecto de la ley 913 es de tener todas las agencias de inspección en el mismo lugar, TxDOT contrató con el Instituto de Transportes de Texas en la Universidad de A&M y el Centro de Investigación de Transportes en la Universidad de Texas para desarrollar un criterio de diseño para un modelo de instalación de cruce fronterizo a ser implementado en el nuevo puente fronterizo. Es posible que el próximo puente sea el Puente Anzalduas en el área de McAllen/Mission/Reynosa. El criterio de diseño incluirá el sistema de transporte inteligente y la tecnología de peso más recientes disponibles para ayudar a acelerar el flujo del tráfico comercial del puerto. Se ha terminado la primera fase del proyecto. Los investigadores también harán recomendaciones sobre las porciones de su diseño de modelo que podrán ser implementadas en los cruces fronterizos actuales. Se espera que esta fase se complete a principios del verano del 2001.

El próximo paso en el modelo de las instalaciones de los cruces fronterizos es presentar el concepto al nuevo liderazgo de las agencias federales principales de inspección fronteriza. El Gobernador Perry le envió una carta al Presidente Bush solicitando asistencia de la Casa Blanca para hacerlo posible.

Oficina de Relaciones Internacionales
International Relations Office (IRO)

La IRO coordina funciones, operaciones e información relacionada con actividades internacionales para TxDOT. El objetivo a largo plazo de estas actividades es mejorar la coordinación internacional de lo siguiente:

- Planeación y programación de la infraestructura de transportes en la frontera Texas-México.
- La provisión del intercambio técnico con los estados fronterizos mexicanos y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para mejorar la circulación segura y eficaz de tráfico a lo largo de la frontera del Río Bravo.
- La coordinación de las leyes, reglas y reglamentos del autrotransporte comercial.

En el contexto anterior, las responsabilidades principales del director y de la oficina son:

- Servir como el contacto de las actividades de relaciones internacionales de TxDOT para la oficina del gobernador, la oficina del secretario del estado, oficiales legislativos, otras entidades gubernamentales (extranjeras, federales, estatales), FHWA, empresas, entidades interesadas y el público.
- Representar y servir como contacto para TxDOT al nivel internacional, nacional y estatal en cuestiones que involucren a otros países, incluyendo el Comité de Trabajo Conjunto de EEUU-México, el Grupo de Cruces Fronterizos de Puentes Binacionales de EEUU-México, el Subcomité de Estándares de Transporte Terrestre, la Conferencia de Gobiernos Fronterizos y otros foros semejantes.
- Representar a TxDOT cuando sea necesario ante la comisión, la legislatura y sus comités, otras agencias y el público en asuntos con respecto a relaciones internacionales.
- Repasar y proveer recomendaciones a la administración de TxDOT sobre propuestas de legislación, reglas, política, procedimientos y acciones con respecto a relaciones internacionales.
- Proveer apoyo cuando sea necesario al Subdirector Ejecutivo para Transporte Comercial Fronterizo, los distritos, divisiones, oficinas especiales, administración de TxDOT y la comisión.
- Asistir a la administración, distritos, divisiones y oficinas de TxDOT en desarrollar, implementar, coordinar, y seguir muy de cerca los planes estratégicos y operacionales para las actividades internacionales, especialmente aquellos que cruzan áreas geográficas y funcionales.
- Facilitar, según sea necesario, contactos y programas entre los representantes de la administración, divisiones, oficinas y distritos de TxDOT y sus homólogos en México al nivel estatal y federal.
- Apoyar el implemento de elementos internacionales/fronterizos del Plan de Transportes de Texas, especialmente con respecto a la seguridad y eficiencia de la frontera.
- Responder a las preguntas y peticiones legislativas sobre asuntos relacionados con la frontera y el transporte internacional.
- Servir en el Comité de Administración de Investigación 2 (Planeación de Transportes) como el líder de los estudios de investigación relacionados con el TLC y la frontera Texas-México.
- Coordinar el Programa Fronterizo de Intercambio Tecnológico.
- Traducir lo necesario (del inglés al español y viceversa).

En apoyo de estas responsabilidades, la oficina publica los siguientes reportes los cuales proveen más detalles sobre las actividades:

- *Publicación Trimestral del LTSS;*
- *Puentes Internacionales y Cruces Fronterizos: Actuales y Propuestos;* y,
- *Informe de Actividades Internacionales.*

Programa Fronterizo de Intercambio de Tecnología
Border Technology Exchange Program (BTEP)

Un efecto del TLC en la región de la frontera EEUU-México fue la firma del Convenio de Entendimiento (Memorandum of Understanding-MOU) por las secretarías de transportes de los EEUU y México el 29 de abril de 1994. El MOU reconoce que ambos países anhelan mejorar la coordinación y calidad del sistema de transporte terrestre en la región fronteriza, especialmente considerando el aumento de tránsito como resultado del TLC. El Comité Conjunto de Trabajo (CCT) de los EEUU se creó como resultado del primer MOU, y el BTEP se creó bajo los auspicios del CCT como un medio por el cual ambos países pudieran coordinar sus esfuerzos. Los recursos del programa son otorgados por subvenciones de la Administración Federal de Carreteras y por otros tipos de contribuciones por parte de los estados fronterizos de los EEUU y México, tal como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Texas trabaja en estrecha colaboración con sus homólogos fronterizos de México para intercambiar información de planeación de infraestructura, para identificar las necesidades técnicas de cada estado y para establecer comunicación positiva y abierta. En un esfuerzo para lograr estas necesidades, los Centros de Transferencia de Tecnología (T^2) fueron fundados en Chihuahua y Nuevo León, además de cursos de capacitación y actividades como visitas oficiales, la planeación de reuniones, intercambios técnicos, y conferencias y talleres de temas relacionados con el transporte. Centros de Transferencia de Tecnología están en la etapa de planeación para los estados de Coahuila y Tamaulipas.

Las entidades que participan en BTEP incluyen: TxDOT; la Administración Federal de Carreteras; los Departamentos de Transportes de California, Arizona y Nuevo México; el Instituto de Transportes Mexicano; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México; la Secretaría Mexicana de Comunicaciones y Transportes; los estados mexicanos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; instituciones mexicanas de educación avanzada, e ingenieros de los EEUU Y México empleados pública y privadamente.

Junto con otras divisiones y distritos de TxDOT, la Planeación y Programación de Transportes, Divisiones de Diseño y Construcción, y los distritos de Laredo, El Paso y Pharr han participado extensivamente con el BTEP.

Para coordinar el trabajo de numerosos distritos, divisiones, y oficinas activas en el programa, la Oficina de Relaciones Internacionales desarrolla planes estatales que son compatibles con el plan estratégico de toda la frontera del BTEP acordado por todas las entidades federales y estatales participantes de EEUU-México. Los planes estatales piden la creación de dos centros regionales adicionales de transferencia de tecnología en Coahuila y Tamaulipas, patrocinio y coordinación de un tercer PROVIAL (conferencia de mantenimiento) y varios intercambios técnicos e informativos y visitas oficiales. Además del plan estatal BTEP, cada distrito fronterizo generó su propio plan de BTEP (coordinado con el plan de la IRO y sus respectivos homólogos fronterizos estatales mexicanos) destacando oportunidades para intercambiar en las áreas respectivas. A través de este programa, Texas patrocinó un gran número de actividades con los estados de la frontera mexicana involucrando aproximadamente 1,300 participantes en seis años.

En apoyo de una gran variedad de actividades, el BTEP de Texas promueve cinco objetivos centrales:

- Mejorar sistemas de transporte seguros y eficientes de cruces fronterizos en la región fronteriza.
- Compartir información de planeación, estándares y requisitos.
- Mejorar las aptitudes profesionales y técnicas.
- Aumentar la compatibilidad y el entendimiento institucional, técnico y legal.
- Institucionalizar el proceso de intercambio de tecnología.

Como herramienta en el avance de los objetivos básicos, el BTEP también es un excelente foro para el desarrollo continuo de las relaciones con los cuatro estados mexicanos con los cuales Texas comparte frontera, tal como otras dependencias de transportes estadounidenses y mexicanas. Trabajando estrechamente con México y compartiendo prioridades de transporte asegurará el mejor uso de los fondos en la región fronteriza y contribuirá al transporte seguro y eficiente de personas y mercancías por toda el área fronteriza.

Visitantes Internacionales

Desde 1994, TxDOT ha tenido más de 1,390 visitantes de 32 países incluyendo: Argelia, Australia, Bielorrusa, China, Colombia, Costa Rica, la República Checa, Egipto, Inglaterra, Francia, Ghana, Hungría, India, Israel, Japón, Kazajstán, México, Mongolia, los Países Bajos, Nueva Guinea, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea del Sur, Tailandia, Túnez, Turquía y Venezuela.

Muchos de los visitantes se ponen en contacto directamente con TxDOT para pedir información específica para reuniones o visitas con oficinas o individuos en particular. La Oficina de Relaciones Internacionales coordina las visitas organizando citas y acompañando a los oficiales cuando es necesario, asegurando el debido protocolo y las consideraciones culturales. Generalmente las visitas duran de uno a dos días.

Además de estas cortas visitas, el departamento también ha recibido visitantes internacionales por periodos más extensos. Algunos oficiales de transportes, quienes participan en el programa afiliado con la Universidad de Texas en Austin y TxDOT, han tenido visitantes que han durando hasta un mes. El Programa Fronterizo de Intercambio de Tecnología anticipa tener intercambios semejantes con México en un futuro próximo.

La oportunidad de aprender diferentes técnicas y métodos es inestimable. Estas visitas permiten que los empleados de TxDOT aprendan directamente acerca de las agencias de transportes de otras naciones. Igualmente, la información y tecnología que se comparte durante estas visitas también contribuye a los sistemas de transportes de esos países. Esto tiene gran importancia para México debido al tamaño de la frontera con Texas y el gran número de comercio y turismo entre los dos países.

Otras Actividades de los Distritos/Divisiones y Oficinas

Los distritos de Pharr, Laredo y El Paso han cooperado en el pasado con los oficiales de transporte de los estados vecinos de México. Los tres distritos se han esforzado para desarrollar relaciones productivas de trabajo con sus vecinos mexicanos. Su meta es desarrollar un proceso colaborador de planeación y programación que perdure. Cada ingeniero de distrito (District Engineer-DE) ha desarrollado un plan por todo el distrito del Programa Fronterizo de Intercambio de Tecnología con los estados vecinos mexicanos, el cual complementa el plan estatal del BTEP.

El Paso (ELP)

La ciudad de El Paso fue seleccionada como uno de los sitios de Texas donde se harán las pruebas innovadoras de Sistemas de Transporte Inteligente (Intelligent Transportation Systems-ITS) para hacer los cruces de la frontera más eficientes. El distrito esta involucrado en el implemento y control de esta prueba.

El Distrito de El Paso también esta involucrado en varios equipos operativos relacionados a asuntos de transporte tales como el control de tránsito y asuntos de comunicación a lo largo de la frontera. Además, el distrito está activo en el intercambio de información y tecnología con el Centro de Intercambio de Tecnología (Technology Transfer Center-T²) en su estado fronterizo vecino de Chihuahua. El distrito ofrece una visita anual por parte de estudiantes involucrados en un programa de estudios de postgrado en transportes de la Universidad de Chihuahua, el cual enfatiza innovaciones de administración de transito y la tecnología ITS. El Distrito provee apoyo para el personal en Ingeniería y Análisis de Valuación para el BTEP.

El distrito participa en estudios de investigación relacionados con la mejora de carreteras de acceso para las rutas a los puentes El Paso-Ciudad Juárez. El distrito también esta involucrado en la iniciativa para mejorar la calidad de aire de las ciudades gemelas de El Paso y Ciudad Juárez.

El ingeniero del distrito es un ex miembro oficial del Comité Internacional de Planeación y Transportes, que sirve al área El Paso-Ciudad Juárez. El propósito del comité es de facilitar el intercambio de información, participar en proyectos conjuntos de investigación y otras actividades que beneficien a la región. Esta es la primera organización de planeación internacional de ciudades vecinas en Texas-México.

Laredo (LRD)

El ingeniero del distrito de Laredo mantiene al tanto de los últimos sucesos a TxDOT y a los oficiales de los estados mexicanos de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila sobre proyectos en el Distrito de Laredo. Personal del distrito ha asistido a varias reuniones de planeación que han tomado lugar entre Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León con el esfuerzo de compartir información sobre operaciones de planeación.

Como parte del proceso de intercambio de tecnología con los homólogos de Texas en México, el distrito de Laredo apoyó talleres, giras y visitas con Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Además, el distrito proveyó apoyo técnico al Director de Carreteras de Coahuila para un proyecto en Piedras Negras.

El segundo puente internacional en Eagle Pass (Puente Internacional Camino Real, abierto en septiembre de 1999) proveyó el foro para el ejercicio de Ingeniería de Valuación, el cual resultó en considerables ahorros para TxDOT en cuanto a la infraestructura del puente. Los ingenieros del distrito de Laredo se juntaron con sus homólogos de Coahuila y otros para mejorar considerablemente la estructura del puente. Los ingenieros del distrito de Laredo también han participado en actividades de Ingeniería de Valuación en Tamaulipas (ver Pharr).

Se han desarrollado oportunidades en el Puente World Trade para el intercambio de tecnología en el futuro. Como estuvo presentado en el plan BTEP de todo el distrito, estos incluyen oportunidades de estudio binacional en trabajo relacionado con pavimento hidráulico, construcción de puentes y luces, paisaje, señalamiento, Sistemas de Transporte Inteligente (Intelligent Transportation Systems-ITS), trabajo terrestre y estructuras de drenaje.

El Director de Operaciones del distrito participó en el seminario PROVIAL (conferencia de mantenimiento que se enfoca en ITS) en Nuevo León, México, en abril del 1999. El intercambio de tecnología entre las agencias de carreteras que asistieron a la conferencia ha ayudado a mejorar el entendimiento de aplicaciones de transito usando la tecnología ITS.

Pharr (PHR)

El distrito de Pharr ha tomado parte activa en el Programa Fronterizo de Intercambio de Tecnología. El distrito ha organizado talleres, giras y visitas de homólogos mexicanos de Nuevo León y Tamaulipas, abarcando todas las áreas de operaciones del distrito. Además, miembros del personal han viajado a Ciudad Victoria, Tamaulipas, para reunirse con oficiales de la Secretaría de Desarrollo Industrial, Comercial y Turístico (SEDICOT) para continuar con el intercambio de tecnología binacional y coordinación de proyectos a lo largo de la frontera Texas-México.

El distrito coordinó el proceso para evaluar la posibilidad de restaurar y preservar el histórico puente colgante Roma con SEDICOT y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

El Distrito de Pharr ha elaborado un plan de todo el distrito de BTEP enfatizando oportunidades de intercambio como resultado de sus actividades cotidianas. Como resultado directo de este plan, el distrito ha participado en varios talleres de intercambio de tecnología con estados fronterizos mexicanos en Ingeniería de Valuación, Diseño de Concreto Asfáltico, Estabilidad de Cauces y Socavación en Puentes y muchos otros temas. Con el apoyo de la División de Diseño y con los ingenieros del distrito de Laredo y El Paso, los ingenieros del distrito de Pharr tomaron un papel importante en los esfuerzos de toda la frontera. Se realizó un taller de Ingeniería de Valuación en Ciudad Victoria con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para estudiar la construcción y los esfuerzos de diseño que se están llevando acabo para desarrollar una autopista a través de las montañas de la Sierra Madre que cumpla con los estándares de hoy. Esta autopista se prevé como una parte integral de la autopista internacional de TLC que con el tiempo se comunicará con el IH-69 propuesto. Este estudio de Ingeniería de Valuación resultó en mejoras importantes del proyecto y logró grandes ahorros en el tiempo de construcción y en los recursos. El Distrito de Pharr continúa coordinando con la IRO y la DES para proveer cursos adicionales de capacitación de ingeniería de valuación a los estados mexicanos a través del BTEP.

Además, el Distrito de Pharr proveyó un ingeniero para asistir en la instrucción de una teleconferencia de toda la nación (en Chihuahua) sobre Ingeniería de Valuación vía satélite. La teleconferencia fue recibida simultáneamente en todos los centros de SCT en los estados de México.

El Distrito de Pharr también participó en la reunión anual de planeación de Transferencia de Tecnología de BTEP que se llevó acabo en Monterrey, Nuevo León del 5 al 7 de marzo del 2001. En esta reunión los planes y asuntos de mayor interés se establecieron y dieron prioridad para los centros T².

Construcción
Construction (CST)

La División de Construcción recibe a varios visitantes internacionales públicos y privados que están interesados en materiales y asuntos de construcción, diseño de pavimento, manejo de pavimento y desarrollo e implemento de equipo para datos de pavimento. La División de Construcción complementa el intercambio de tecnología proporcionando a estos visitantes información sobre investigaciones y criterio y procesos de diseño.

El personal de la División de Construcción provee apoyo técnico importante Grupo de Trabajo 2 sobre Peso y Dimensiones de Vehículos del Subcomité de Estándares de Transporte Terrestre del TLC.

Diseño
Design (DES)

Personal de la División de Diseño ha participado en las presentaciones sobre criterio de diseño hechas a oficiales de transporte mexicanos. Algunas de estas presentaciones fueron hechas con la cooperación de los centros de la investigación de transporte tal como el Centro de Investigación de Transporte (Center for Transportation Research-CTR) y el Instituto de Transporte de Texas (Texas Transportation Institute-TTI).

Esta división también provee apoyo de personal al Programa Fronterizo de Intercambio de Tecnología y al Comité Conjunto de Trabajo. En este respecto, es de particular interés el esfuerzo de toda la frontera de reunir a ingenieros de TxDOT y México para mejorar los caminos y puentes binacionales a través de Ingeniería de Valuación.

Asuntos Ambientales
Enviromental Affairs (ENV)

La División de Asuntos Ambientales participa en las siguientes actividades:

- Requisitos de estudios especiales para investigaciones arqueológicas en las cuales se deben usar laboratorios extranjeros.
- Cooperación e intercambio de información entre laboratorios arqueológicos.
- La excavación de sitios arqueológicos de importancia internacional.
- La restauración del histórico Puente Colgante Internacional Roma bajo un proyecto conjunto que involucra al Programa de Transporte de todo el Estado de TxDOT y el gobierno de México.

Autotransportes
Motor Carrier (MCD)

La División de Autotransportes con la División de Operaciones de Transito (Traffic Operations Division-TRF) manejó el desarrollo del Plan de Negocios del Sistema de Transporte Inteligente de Texas/ Operación de Vehículos Comerciales (Texas Intelligent Transport System/Commercial Vehicle Operations-ITS/CVO), el cual se completó en enero del 2001. La división manejó el desarrollo del plan a través de un comité directivo de disciplinas múltiples, el cual incluyó otras divisiones, agencias estatales y federales, y asociaciones de la industria. Aunque el Plan de Negocios ITS/CVO es un plan de todo el estado, abarca actividades que beneficiarán al transito del cruce de la frontera.

Miembros del personal de la división participan en seminarios informativos y exposiciones de transportes relacionados al cruce de autotransporte fronterizo, información para visitantes internacionales, y asuntos del TLC según sean necesarios. Además, el Director de MCD es el presidente de la Asociación Occidental de Oficiales del Transporte Estatal de Carreteras (Western Association of State Highway Transportation Officials-WASHTO) del Comité sobre Transporte en Carreteras. La misión de este comité es de promover leyes uniformes, reglamentos, y practicas entre jurisdicciones de miembros y otras jurisdicciones para el movimiento eficiente de mercancía y servicios, mientras aseguran la seguridad de los que usan las carreteras y preservan la infraestructura de la carretera. Esto también incluye asuntos uniformes de camiones canadienses y mexicanos. El comité se reúne dos veces por año.

MCD administra reglas administrativas para el registro de autotrasporte comercial y requisitos de seguro bajo el Código de Transporte de Texas, Capítulo 643, y registro de estado único bajo el Código de Transporte de Texas, Capítulo 645, que aplica a autotransportistas internacionales que operan en Texas.

MCD también es responsable de administrar requisitos y permisos a vehículos de tamaño/peso excesivo, y requisitos de ejes/peso excesivo bajo el Código de Transporte de Texas, Capítulo 623. Estos requisitos afectan a transportistas con sede en México que transportan carga de tamaño o peso excesivo a Texas. El Ramo de Conformidad y de Seguridad del MCD provee asistencia pública (incluye asistencia en español), conduce investigaciones de campo y administra resoluciones de quejas con respeto a autotransportistas que operan en Texas. La

administración de estas responsabilidades por MCD afecta a autotransportistas internacionales que operan en Texas.

Además, la división tiene un sitio de Internet que incluye una lista de control de Vehículos de Autotransporte Comercial con sede en México y un link a la lista del departamento *Preguntas Frecuentes de Autotransportistas Internacionales*. La dirección del sitio de Internet es: http://www.dot.state.tx.us. Seleccione "Trucking and Vehicle Storage Facilities."

Implemento de Investigación y Tecnología
Research and Technology Implementation (RTI)

El Implemento de Investigación y Tecnología administra el programa federal de Asistencia Técnica Local (Local Technical Assistance Program-LTAP). TxDOT contrata con el Sistema de Servicio de Extensión de Ingeniería de la Universidad de Texas A&M para el programa. A través de este programa, profesores de Texas han impartido cursos de ingeniería de transportes en universidades de otros países. Administradores del programa LTAP también se han reunido con sus homólogos en México para aconsejar y coordinar actividades. Información acerca de los proyectos de investigación puede encontrarse en el sitio de Internet de TxDOT en: http://www.dot.state.tx.us yendo a "About TxDOT" y seleccionando "Research and Technology Implementation" en el diagrama funcional de organización.

Operaciones de Tráfico
Traffic Operations (TRF)

La División de Operaciones de Tráfico esta involucrada en varias actividades internacionales incluyendo:

- Participación en varios grupos, organizaciones y comités con gran membresía internacional tal como AASHTO, la Sociedad de Transporte Inteligente de América, el Consejo de Investigación de Transporte, y el Instituto de Ingenieros de Transporte.
- Desarrollo de Sistemas de Transportes Inteligentes relacionados con en despliegue y planeación de proyectos en El Paso, Del Río, Laredo, y la parte baja del Valle del Río Bravo.
- Investigación y despliegue de varias iniciativas de señales viales para la región fronteriza incluyendo señales de alerta y señales bilingües.

Planeación y Programación de Transportes
Transportation Planning and Programming (TPP)

TPP trabaja en cooperación con entidades de planeación de transporte en ambos lados de la frontera EEUU-México y en una gran variedad de actividades ilustradas a continuación. TPP también toma parte en los esfuerzos de investigación que buscan las "mejores practicas" en la planeación de transporte en otros países y cómo estas pueden aplicarse en Texas. Otros esfuerzos de la investigación y planeación involucran la evaluación del impacto del comercio y transporte de otros países en Texas y los Estados Unidos.

El Director de TPP representa a Texas en el Comité Conjunto de Trabajo en el área de planeación y programación. El CCT terminó el Estudio Binacional Fronterizo de Planeación y

Programación de Transporte de EEUU/México en 1998. El Estudio del Puerto de Entrada Hidalgo, destinado a suplir los estudios de caso del puerto de entrada que se llevaron acabo bajo el Estudio Binacional de Planeación y de Programación, fue terminado en octubre del 2000.

TPP supervisó el estudio ínter agencias que el Instituto de Transporte de Texas (Texas Transportation Institute-TTI) llevó acabo para colectar y analizar información de retrasos de carga con destino a y desde Laredo, Texas, y Nuevo Laredo, Tamaulipas, México, y el Puente World Trade en agosto del 2000.

TPP también tiene a su cargo la responsabilidad del proceso de solicitud del estado para puentes internacionales según fue aprobado por la 74º Legislatura de Texas en 1995 (Proyecto de Ley del Senado 1633), el cual requiere una subdivisión política o entidad particular para "obtener aprobación de la Comisión de Transporte de Texas para la construcción del puente antes de solicitar aprobación del gobierno federal." Factores que debe ver la comisión cuando considere la aprobación incluyen:

- Los recursos financieros del patrocinador local.
- Si los ingresos generados por el puente son suficientes para financiar la planeación, diseño, construcción, operación y mantenimiento del puente.
- Si la construcción del puente es consistente con el plan de transportes del estado.
- El impacto potencial de la instalación en la economía de la región, el ambiente, la congestión del tráfico y el libre comercio.

Al hacer su determinación, la comisión consulta con las siguientes agencias/oficinas:

- Departamento de Seguridad Pública (*Department of Public Safety*)
- Comisión de la Conservación de Recursos Naturales de Texas (*Texas Natural Resource Conservation Commission*)
- Comisión Histórica de Texas (*Texas Historical Commission*)
- Departamento de Agricultura de Texas (*Texas Department of Agriculture*)
- Comisión de Bebidas Alcohólicas de Texas (*Texas Alcoholic Beverage Commission*)
- Departamento de Desarrollo Económico de Texas (*Texas Department of Economic Development*)
- Oficina de Terreno General (*General Land Office*)
- otras agencias que la comisión considere apropiadas

Viajes
Travel (TRV)

La División de Viajes esta involucrada en comunicaciones internacionales y actividades por virtud de la información de viajes y literatura que publica y distribuye. La literatura de viajes se manda por correo por todo el mundo a personas que la soliciten. Durante el año civil 2000, aproximadamente 116,300 paquetes fueron enviados por correo a destinos internacionales. De estos paquetes más de 25,800 se enviaron a Canadá, 8,095 a Alemania y 490 a México.

Para atraer a un importante segmento del comercio, la División de Viajes publica una versión en Español del *Mapa Oficial de Viaje en Texas* y el folleto de viajes en Español *Bienvenidos a Texas (Welcome to Texas)*. Además de los medios impresos, la división también produce

versiones en Español de anuncios de servicio público en radio y televisión para la campaña "Don't Mess with Texas", el popular programa contra la basura del departamento.

La división publica ediciones mensuales de la revista oficial de viajes de Texas, *Texas Highways*. Esta publicación promueve viajar por placer a y en el estado y relata historias sobre Texas a lectores en todo el mundo. Actualmente, la revista tiene suscriptores de 89 países. La revista *Texas Highways* no sólo se manda por correo a lugares de todo el mundo, también se puede encontrar en el sitio del Internet http://www.texashighways.com.

A través de *Texas Highways*, TxDOT ha sido un miembro activo de la Asociación Regional de Revistas Internacionales (IRMA) desde 1977. La membresía de IRMA consiste de revistas regionales semejantes a *Texas Highways* de todo EEUU, Irlanda, Canadá, Bermuda y otros países.

Otro sitio del Internet útil para información de viajes en Texas es http://www.traveltex.com. Un mapa interactivo permite que el usuario seleccione de entre siete regiones de Texas para encontrar información de la *Guía de Viajes en el Estado de Texas (Texas State Travel Guide)*, el *Calendario de Eventos de Texas (Texas Calendar of Events)* y la *Guía de Campamentos Públicos de Texas (Texas Public Campground Guide)* entre otros recursos.

Los programas de prevención de basura de TxDOT, que son dirigidos por la división de TRV, han recibido atención internacional. Por medio de llamadas, muchas personas de todo el mundo han preguntando sobre la famosa campaña para la conciencia pública "Don't Mess with Texas" y el programa "Adopt-A-Highway", por medio del cual empresas y organizaciones adoptan una sección de la carretera y la mantienen limpia. Visitantes del Reino Unido, Japón, Sudáfrica y Suiza han visitado Austin para aprender más acerca del programa y la posibilidad de empezar algo semejante en su país. La División de Viajes empezó un sitio en el Internet en 1998 para exhibir los programas populares de prevención de basura de TxDOT. Información sobre estos programas se puede encontrar en http://www.dontmesswithtexas.org.

En Diciembre de 1998, la División de Viajes fue anfitriona de la 2ª Conferencia Internacional "*Adopt-A-Highway*" en San Antonio. Participantes incluyeron representantes de 22 estados de EEUU incluyendo a Washington D.C., y los estados mexicanos de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, y Tamaulipas que fueron patrocinados por el Programa Fronterizo de Intercambio de Tecnología. Además, los empleados de la División de Viajes están involucrados activamente en la Asociación Internacional "*Adopt-A-Highway*".

Títulos y Registros de Vehículos
Vehicle Title and Registration (VTR)

El personal de la División de Títulos y Registros de Vehículos está involucrado activamente en asuntos fronterizos. Miembros del personal de la división sirven en varios comités y se reúnen regularmente con representantes de entidades gubernamentales y empresas privadas para hablar de asuntos que son importantes para ambos lados de la frontera. El Director de VTR es miembro del Comité de TLC que es encabezado por la Asociación Americana de Administradores de Autotransporte (American Association of Motor Vehicle Administrators-AAMVA). El grupo se reúne dos veces por año y consiste de representantes de la AAMVA y administradores de autotransporte de EEUU y estados fronterizos de México.

La Autoridad para Prevención del Robo de Automóviles (Automobile Theft Prevention Authority-ATPA), que es parte del VTR, está activamente involucrada en los esfuerzos para reducir el número de vehículos robados y transportados a ambos lados de la frontera. Una descripción más detallada de la APTA se puede encontrar en las páginas 21-22 de este informe.

El Proyecto de Ley del Senado 370, aprobado por la 75º Legislatura de Texas (1997) definió en mayor detalle los papeles que TxDOT y VTR tienen en los asuntos extranjeros. Una porción de la ley reglamenta la participación de autotransporte comercial extranjero en el autotransporte comercial en Texas. El Proyecto de Ley 370 añadió el Capítulo 648 al Código de Transporte, el cual trata acerca del Transporte Comercial Extranjero, y define un "vehículo de autotransporte comercial" para incluir vehículos de autotransporte extranjeros y define "autotransporte" para incluir al autotransporte extranjero.

Los límites de operación para vehículos comerciales extranjeros se limitan actualmente a las ciudades que están en la frontera contigua con México. Las zonas comerciales de la frontera para los puertos de entrada de los Estados Unidos/México en Texas están basadas en el número de millas de la frontera del límite de la ciudad, dependiendo de la población de la ciudad. El área de cuatro condados de Cameron, Hidalgo, Starr y Willacy se considera una zona y las ciudades de esta zona no tienen restricción de millas o población. Los límites de la zona comercial fronteriza pueden ser modificados o establecidos sólo como sea permitido por ley federal. Anticipando que el Departamento de Transportes de EEUU elimine la moratoria en el tráfico de cruce fronterizo, la Legislatura de Texas en 1995 proveyó varias opciones de registros para autotransportes mexicanos.

Información detallada sobre el TLC, requisitos para registros, formas y preguntas frecuentes están disponibles en el sitio del Internet de TxDOT http://www.dot.state.tx.us bajo el link "Vehicles." La aplicación para el Permiso Anual (VTR-29 NAFTA) también está disponible en el Internet y se puede conseguir de la misma manera.

SECCIÓN II
COMITÉS, CONFERENCIAS Y ORGANIZACIONES

Subcomité de Estándares de Transporte Terrestre
Land Transportation Standards Subcommittee (LTSS)

Descripción: El Tratado de Libre Comercio de América del Norte estableció un Comité de Medidas Relacionadas a Estándares para ayudar a los Estados Unidos, Canadá y México a controlar e implementar el acuerdo. Cuatro subcomités, incluyendo el Subcomité de Estándares de Transporte Terrestre, se establecieron para dirigir asuntos específicos.

Se establecieron Grupos de Trabajo trilaterales para concentrarse en asuntos específicos. Además, se establecieron grupos de trabajo del Grupo Asesor de Transportes (Transportation Consultative Group-TCG) para dirigir asuntos no estándares que afecten movimientos del cruce de la frontera entre los tres países. Operan en conjunto con el LTSS, pero estos grupos no se especificaron en TLC y no son parte oficial del LTSS. Los grupos actualmente componen:

- LTSS Grupo de Trabajo 1: Estándares de Conductores y Vehículos y Supervisión de Conformidad de Autotransporte
- LTSS Grupo de Trabajo 2: Peso y Dimensión de Vehículos
- LTSS Grupo de Trabajo 3: Aparatos para Controlar Tráfico en las Carreteras (el trabajo se terminó en 1999)
- LTSS Grupo de Trabajo 5: Estándares de Sustancias Peligrosas

- TCG Grupo de Trabajo 1: Operaciones y Facultades de Cruces Fronterizos (compuesto por los previos TCG 1 y 2)
- TCG Grupo de Trabajo 2: Estándares Ferroviarios (previamente LTSS Grupo de Trabajo 4)
- TCG Grupo de Trabajo 3: Intercambio de Información Automatizada
- TCG Grupo de Trabajo 4: Ciencia y Tecnología
- TCG Grupo de Trabajo 5: Política Marítima y de Puertos

Participantes: Este subcomité trinacional está compuesto de representantes de los Estados Unidos, Canadá y México. El Director de la IRO, quien coordina estrechamente con la oficina del gobernador de Texas, la oficina de la Secretaría del Estado y el Subdirector Ejecutivo para Transporte Comercial Fronterizo de TxDOT, ha representado al estado de Texas en este comité. La división de DES provee apoyo técnico para el Grupo de Trabajo 2. MCD también provee gran apoyo para los Grupos de Trabajo 1, 2 y 5.

Propósito: Desarrollar recomendaciones para la coordinación de los estándares de operaciones de autobuses, ferroviarias y de camiones y el transporte de sustancias peligrosas entre Canadá, México y los Estados Unidos.

Iniciativas: El LTSS estableció grupos de trabajo en conformidad con el Artículo 913 del TLC. Los grupos de trabajo de LTSS y TCG se reúnen cuando sea necesario para cumplir las metas del TLC.

Algunos de los logros hasta la fecha de LTSS son:

- La firma del Convenio de Entendimiento de los Estados Unidos - México (United States - Mexico Memorandum of Understanding-MOU) para pruebas de drogas y alcohol para conductores de vehículos.
- La firma del MOU de los Estados Unidos - México con respecto a los programas de conductores comerciales.
- La formación de un Equipo Operativo Técnico para criterio de funcionamiento para vehículos de carga en las carreteras.
- La publicación de la actualización de un Guía de Respuesta de Emergencia de América del Norte con respecto a sustancias peligrosas en inglés, español y francés.
- La adopción de una edad mínima uniforme para conductores de vehículos comerciales.
- La inauguración del programa de intercambio de información de la seguridad del autotransporte.
- El reconocimiento de varios acuerdos binacionales como la base para lograr reciprocidad de los estándares médicos de los conductores.
- La promoción de comunicación trinacional entre reguladores de seguros para hablar de asuntos relacionados con la cobertura de seguros para autotransportes que operan en los cruces fronterizos.
- Finalización del informe bilateral de 1998 EEUU - Canadá sobre prácticas ferroviarias.
- La capacitación de agentes de la ley federal mexicana en estándares de inspección de la Alianza de Seguridad de Vehículos Comerciales (Commercial Vehicle Safety Alliance-CVSA).
- Un curso de inspección de tanques de camiones canadienses ofrecido en México.
- Un acuerdo para desarrollar una regla modelo de América del Norte y un documento de estándares relacionado al transporte de sustancias peligrosas.
- Un compromiso para desarrollar un formato común y contenido para un registro de las horas de servicio de los conductores.
- Un acuerdo de información común de seguridad requerida para el funcionamiento para autotransportistas.
- Un taller de asociaciones publicas/privadas para financiamiento.
- Un acuerdo de un requisito de un idioma en común para los conductores.
- Un acuerdo para buscar un intercambio de información actualizada de los requisitos de operación de autotransportistas.
- Un análisis y comparación de las señales de tráfico en los tres países.
- Un análisis de reglamentos que afectan la seguridad ferroviaria en los tres países.
- Un plan de cinco años para incrementar cooperación en el ramo de tecnología de transporte en América del Norte.
- Un intercambio trilateral en el desarrollo de pruebas de emisiones.
- Actividades extensas para promover y educar a los conductores comerciales (operadores de camiones y autobuses) sobre los reglamentos del cruce fronterizo.

Reuniones: El LTSS se reunió por primera vez en México en julio 11-12 de 1994. El grupo se reúne una vez al año en sesión plena. Los grupos de trabajo de LTSS, TCG y panel asociado técnico se reúnen periódicamente.

Beneficios: Este comité le da la oportunidad a TxDOT de supervisar de cerca y aportar sugerencias durante las negociaciones entre las tres naciones del TLC, al discutirse la compatibilidad de los estándares del transporte.

Autoridad para Prevención del Robo de Automóviles
Automobile Theft Prevention Authority (ATPA)

Descripción: La autoridad fue creada en 1991 por la legislatura de Texas. La autoridad distribuye fondos a través de un proceso de subvención, y organizaciones y agencias elegibles realizan solicitudes de fondos a la autoridad. Los fondos se otorgan a proyectos para crear esfuerzos para la reducción del robo de vehículos en todo el estado.

Participantes: La junta directiva de la Autoridad consiste de seis individuos designados por el gobernador (dos representantes de cada uno de los siguientes: autoridades, consumidores y compañías de seguros) además del Director Ejecutivo del Departamento de Seguridad Pública de Texas (Texas Department of Public Safety-DPS), quien sirve como ex oficio. La Autoridad administra los fondos de ATPA y controla la operación del programa de ATPA. El director y el personal de la Oficina de ATPA se reportan al director de la División de Títulos y Registros de TxDOT.

Propósito: Reducir el robo de vehículos por todo el estado. Las categorías elegibles para los fondos de los proyectos incluyen actividades de cumplimiento de la ley/arrestos, juicios/arbitraje, educación pública, prevención de la venta de partes de vehículos robados, y reducción del número de vehículos robados que cruzan la frontera mexicana.

Iniciativas:

- La Autoridad estableció un Comité de Soluciones Fronterizas Binacionales en agosto de 1992 para identificar problemas y soluciones posibles para el robo de vehículos a lo largo de la frontera Texas-México. Los miembros del comité incluyen representantes gubernamentales federales, estatales y locales de ambos lados de la frontera. El comité se reúne dos veces por año, alternando los sitios entre ciudades fronterizas en Texas y México.
- Un programa de registro de todo el estado “Ayude a Poner Fin al Robo de Autos” ("Help End Auto Theft"-H.E.A.T.) es parte de la legislación de autorización. El programa empezó en noviembre de 1993, y para enero del 2001 había más de 91,073 vehículos registrados. El DPS administra el programa, y todas las ciudades y pueblos del estado pueden participar.
- El Centro de Información de Robos de Autos en la Frontera (Border Auto Theft Information Center-BATIC) fue establecido a través de fondos de la ATPA en septiembre de 1993 para ayudar a los departamentos de seguridad del estado con las preguntas sobre vehículos robados en los Estados Unidos y México. A través de este programa, un promedio de 1,400 vehículos robados se recuperan anualmente de México. BATIC provee servicio las 24 horas a la policía en EEUU y México que busca información sobre el estado de vehículos robados. En el Año Fiscal 2000, departamentos de seguridad del estado pidieron información más de 107,892 veces a BATIC, el cual los ayudó a recuperar 2,482 vehículos.
- Un Comité de Fraude de Seguros fue establecido en 1996 para enfocarse en el problema de fraude de seguros de autos. El Comité se enfoca en los problemas de fraude y busca soluciones posibles en Texas e internacionalmente.

- El Comité Asesor de los Recipientes de Subvenciones (*Grantee Advisory Committee)* considera asuntos que conciernen e interesan a los subvencionados y a ATPA. Este Comité es evidencia de que ATPA valora las opiniones de los subvencionados. Este comité es parte del futuro de ATPA.

- DPS realiza talleres acerca de robos de vehículos para el personal de agentes de la ley de EEUU y México. Provee capacitación para colectores/asesores de impuestos, recepcionistas de registros y agentes de la ley para detectar documentos falsos que se usan en el proceso de los títulos y registros de vehículos robados en Texas. ATPA provee los fondos.

Reuniones: El Consejo de ATPA se reúne cuatro veces por año, a menos que haya necesidad de reuniones adicionales. Normalmente las reuniones toman lugar en Austin.

Beneficios: La Autoridad representa un foro efectivo para controlar la operación del programa contra el robo y la administración de los fondos para reducir el robo de vehículos en Texas. El porcentaje de robos de vehículos (número de vehículos robados por cada 100,000 vehículos registrados) se ha reducido por más de un 54% desde 1991. La variedad de iniciativas ha ayudado a mejorar la comunicación y cooperación en los asuntos de robos de vehículos con México.

Comité Conjunto de Trabajo (CCT)
Joint Working Committee (JWC)

Descripción: Este Comité fue creado por el Convenio de Entendimiento (Memorandum of Understanding-MOU) firmado el 29 de abril de 1994, por el Secretario de Transporte Peña de EEUU y el Secretario de Transporte Gamboa de México. El CCT supervisó los fondos, los problemas logísticos, y la investigación de un estudio binacional por toda la frontera, el cual se completó en 1998. Un nuevo MOU fue firmado en el 2000 para continuar el trabajo del comité.

Participantes: Los miembros de CCT incluyen:

- Cuatro Representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y cuatro de la Administración Federal de Carreteras (Federal Highway Administration-FHWA).
  - El superior de estos grupos es el jefe de la delegación para las delegaciones respectivas de EEUU y México.
  - Un miembro de cada una de las delegaciones es un coordinador de todo la frontera para la delegación respectiva.
- Un jefe de la delegación y un co-delegado, según se requiera, representan cada estado fronterizo de EEUU y México.
  - Los co-delegados de Texas son los directores de Planeación y Programación de Transporte (Transportation Planning and Programming-TPP) y de IRO (del Programa Fronterizo de Intercambio de Tecnología) de TxDOT.
- Un representante del Departamento del Estado de EEUU y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) respectivamente.

Propósito: El CCT sirve como un foro para la coordinación de las actividades de la planeación y programación fronteriza a lo largo de la frontera Texas-México. El CCT también se usa como un medio para discutir sobre otros asuntos binacionales de transportes.

Metas: El Convenio de Entendimiento de CCT para el 2000 cita las siguientes metas:

- Mantener comunicación frecuente y efectiva entre todos los estados fronterizos respectivos de ambos países acerca de la planeación del transporte.
- Coordinar estrechamente entre las entidades involucradas en el Comité Conjunto de Trabajo de EEUU-México para apoyar el proceso de planeación al nivel federal, estatal, regional y local.
- Coordinar con los Puentes Binacionales de EEUU-México y Grupo de Cruces Fronterizos y otras organizaciones federales y estatales involucradas en actividades relacionadas con los cruces fronterizos.
- Estimular y promover la aplicación de métodos innovadores para mejorar la seguridad, eficiencia y movimiento económico del cruce de personas y mercancías.
- Proseguir con las metas adicionales en las cuales los participantes acordaron.

Iniciativas: El Convenio de Entendimiento para el 2000 incluye las nueve clases de trabajo:

- Asesoro de necesidades de la infraestructura fronteriza
- Sistema de Información Geográfica/Banco de Información en Vivo
- Planeación de Autopista de Cruce Fronterizo
- Sistema de Coordinación para la Operación de Puertos de Entrada Fronterizos
- Sistemas de Transporte Inteligente

- Mecanismos Innovadores de Financiamiento para Mejoras Fronterizas
- Programa Fronterizo de Intercambio de Tecnología
- Calidad del Aire
- Transporte Intermodal

El Plan de Trabajo de JWC para 2001 – 2002 se enfoca en los primeros siete tipos de trabajo como se demostró anteriormente.

Reuniones: El CCT se reunió por primera vez el 1-2 de agosto de 1994, en San Antonio, Texas. El CCT se reúne dos veces por año o cuando sea necesario.

Beneficios: El CCT es el único grupo de planeación a lo largo de la frontera de EEUU-México.

Grupo de Puentes Binacionales y Cruces Fronterizos de EEUU-México

Descripción: Este grupo discute sobre puentes y cruces fronterizos propuestos, la situación/necesidades de las instalaciones actuales de cruces fronterizos y acceso de transporte.

Participantes: Creado en 1981, este grupo se compone de delegaciones de los gobiernos de los Estados Unidos y México. El coordinador para Asuntos Fronterizos del Departamento de EEUU-México preside la delegación de EEUU, mientras que el Director General de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) preside a la delegación mexicana y representantes de los estados fronterizos de EEUU y México han sido incluidos en las sesiones desde 1994.

Propósito: Discutir sobre puentes y cruces fronterizos propuestos y su infraestructura relacionada e intercambiar información técnica para que los proyectos que ambos gobiernos consideren benéficos puedan completar el proceso de aprobación de los dos gobiernos respectivos. Hablar sobre temas relacionados como carreteras de cuota y otros proyectos de infraestructura, tal como asuntos que involucran operaciones actuales y cruces futuros.

Reuniones: El grupo se reúne dos veces por año para hablar acerca de puentes propuestos y actuales y cruces fronterizos, y asuntos relacionados a lo largo de la frontera EEUU-México.

La reunión del grupo incluye la participación de las delegaciones de EEUU y México compuestas por representantes de agencias federales que tienen un interés en/o responsabilidad por la conducta de relaciones bilaterales y permiso de los cruces nuevos (puertos de entrada internacionales). Asuntos que se discuten incluyen:

- Inspecciones
- Acceso a carreteras/ferrocarriles
- Construcción de instalaciones
- Ambiente
- Supervisar la frontera internacional

Las reuniones incluyen una junta de EEUU solamente y una junta de México solamente, seguidas por tres sesiones binacionales por un periodo de tres días. El primer día se dedica a sesiones publicas en las cuales defensores de los puentes propuestos y cruces fronterizos (y proyectos de infraestructura relacionada) hacen presentaciones. Ya que el propósito es simplemente informativo en ese día, las delegaciones de EEUU y México no proveen comentarios. Las sesiones técnicas toman lugar el siguiente día, en las cuales ambas delegaciones hablan sobre cruces fronterizos e intercambian opiniones e información técnica. En estas sesiones también se presentan los informes de las actividades de los comités binacionales y programas principales que tienen impacto directamente en al área fronteriza de EEUU-México. Se le pide a cada representante de los estados fronterizos de EEUU y México que presente sobre el desarrollo de proyectos de infraestructura relacionada al transporte desde la última reunión. La tercera sesión es plenaria en la cual se resumen las posiciones. Además, entre las reuniones semi-anuales regulares, el grupo realiza varios "corridos binacionales" a lo largo de la frontera.

Beneficios: Este comité permite la participación de los estados en todas las sesiones de la delegación de EEUU, que tiene un valor doble. Primero, representantes del Departamento de Transporte (DOT) de los estados pueden aportar sugerencias que los miembros de la delegación de la Administración Federal de Carreteras no pueden proporcionar. Tal información específica al proyecto debe estar entre los elementos considerados para avanzar la propuesta del puente y

los proyectos de cruce a través del proceso de aprobación. Además, la información que los Departamentos de Transporte de los estados obtengan de las sesiones técnicas cerradas ayudaran a dichas agencias en la planeación del desarrollo de la infraestructura de transporte. Texas tiene un papel importante en este foro ya que es el único estado fronterizo que requiere un permiso de cruce internacional (página 14) antes de que el Permiso Presidencial de EEUU este firmado.

Nota: Detalles acerca de los cruces están disponibles en la publicación de TxDOT *Puentes Internacionales y Cruces Fronterizos de Texas-México: Actuales y Propuestos*, disponible en la Oficina de Relaciones Internacionales.

Acuerdo de los Estados de la Costa del Golfo

Descripción: Este grupo se enfoca en asuntos particulares a la región del Golfo de México.

Participantes: Participantes incluyen representantes de gobiernos de cinco estados de EEUU (Alabama, Florida, Louisiana, Mississippi y Texas) y seis estados de México (Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán), así como representantes de sectores privados de ambos lados de la frontera.

El director de la Oficina de Relaciones Internacionales ha servido como co-presidente del Comité de Infraestructura de Transportes y Comunicaciones, con un representante del estado mexicano de Tamaulipas. Cuatro subcomités están asociados con este comité:

1) Transporte Superficie
2) Puertos y Vías Fluviales de la Costa
3) Aviación
4) Telecomunicaciones

Propósito: Fomentar, promover e implementar relaciones cooperativas entre y para el beneficio mutuo de los estados que son miembros y sus comunidades de sector privado en apoyo del TLC y las metas del Acuerdo.

Iniciativas: La Infraestructura de Transporte y el Comité de Comunicaciones del Acuerdo actualmente están suspendidos.

Reunión: En el pasado, los comités se han reunido periódicamente y han tenido conferencias anuales.

Beneficios: Este foro provee a TxDOT con la oportunidad de trabajar estrechamente con la Oficina del Gobierno, la Secretaria de la Oficina del Estado y el Departamento de Desarrollo Económico de Texas. La meta es desarrollar posiciones coordinadas en asuntos de transporte y economía. También provee interacción con oficiales de transporte de los otros diez estados de EEUU y México en la región del golfo.

Conferencia de Gobernadores Fronterizos

Descripción: Gobernadores de los diez estados fronterizos de EEUU-México se reúnen una vez por año para discutir temas de interés y asuntos mutuos, incluyendo el transporte. Cada conferencia considera cuatro temas seleccionados por los representantes de los gobernadores que tienen autoridad y responsabilidad de buscar asesorías expertas y aportación de los directores de las agencias estatales. Con este aporte, se desarrolla una declaración conjunta y se reparte a las secretarías de transportes, al público y a los presidentes de ambos países.

Participantes: A cada uno de los diez estados fronterizos se le permite un máximo de diez invitados además del gobernador y agentes de seguridad. Se invitan a representantes del gobierno federal como observadores. El Director de la IRO de TxDOT coordina la aportación del departamento según se pida sobre asuntos de transporte fronterizo.

Propósito: Proveer un foro que dé la oportunidad a diez gobernadores fronterizos de desarrollar relaciones personales; identificar y dirigir asuntos y oportunidades de la región fronteriza, y promover iniciativas para mejorar la calidad de la vida de la gente de la región.
La conferencia tiene cinco objetivos:

1) Fomentar y fortalecer relaciones personales entre los diez gobernadores fronterizos.
2) Promover acción unida a lo largo de la frontera EEUU-México y en asuntos nacionales.
3) Plantear problemas y oportunidades fronterizos.
4) Promover conjuntamente la organización para promover y consolidar el desarrollo social y económico por toda la región fronteriza.
5) Patrocinar actividad productiva complementaria.

Reuniones: La conferencia se lleva acabo anualmente. La mesa de trabajo de Cruces Fronterizos, en la cual TxDOT participa, y otras mesas de trabajo se reúnen varias veces para desarrollar recomendaciones para incluir un comunicado conjunto que los gobernadores firman en la conferencia anual, así como seguir con las recomendaciones de comunicados previos.

Beneficios: Este foro proporciona a TxDOT una oportunidad de trabajar estrechamente con la Oficina del Gobernador, la Oficina de la Secretaría del Estado y el Departamento de Desarrollo Económico de Texas en el establecimiento de posiciones coordinadas en asuntos de transportes y económicos.

Comité Internacional de Planeación y Transporte

Descripción: El nombre original, Comité Internacional Regional de Planeación y Desarrollo, y después el Comité de Camino Real de Planeación y Coordinación, sirve al área del Paso del Norte y fue establecido el 16 de marzo de 1992.

Participantes: Representantes de la Ciudad de El Paso; el Condado de El Paso; el Departamento de Transportes de Texas; la Ciudad de Socorro, Texas; La Ciudad de Sunland Park, Nuevo México; la Ciudad de Las Cruces, Nuevo México; el Condado Doña Ana, Nuevo México; y Ciudad Juárez, México. El ingeniero del Distrito de El Paso representa a TxDOT en el Comité y sirve como miembro ex oficio.

Propósito: Facilitar el intercambio de información, participar en proyectos de información de investigación conjunta y otras actividades para beneficio de la región de El Paso. El comité es la primera organización internacional de planeación que incluye una ciudad de Texas y sus alrededores, y una ciudad vecina mexicana.

Reuniones: Cuando sean necesarias.

Beneficios: El comité es un mecanismo único de planeación regional de transportes que involucra varias ciudades de dos estados diferentes de EEUU y una importante área metropolitana mexicana contigua.

Equipo Operativo de Autotransportes del TLC

Descripción: El Equipo Operativo de Autotransportes de Vehículos del TLC opera bajo los auspicios del Grupo de Trabajo Base del Estado según provisto bajo el Título IV, Acta de Autotransportes, Sección 4008, Acta de Eficiencia del Transporte Superficie Intermodal (Intermodal Surface Transportation Efficiency Act-ISTEA) de 1991.

Participantes: El Equipo Operativo consiste de representantes de Arizona, California, Maine, Montana, Nuevo México, Texas y Utah. También hay representantes de la Administración Federal de Carreteras, la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, el Plan Internacional de Registro, HELP, Inc., Asociación Americana de Autotransportes, Asociación Nacional de Gobernadores y el Acuerdo Internacional de Impuestos de Combustibles. El Director de Títulos y Registro de Vehículos de TxDOT representa a Texas en el equipo operativo.

Propósito: Según la Sección 4008 de ISTEA, el equipo operativo fue establecido para el propósito de:
"Proponer procedimientos para resolver discusiones entre los estados que participan en el Plan Internacional de Registro y entre estados que participan en el Acuerdo Internacional de Impuestos a los Combustibles, incluyendo designar al Departamento de Transporte, o cualquier otra persona para resolver tales discusiones"; y, "Proveer asistencia técnica a los estados que participan o quieren participar en el plan o el acuerdo."

Reuniones: Una vez por año.

Beneficios: Este equipo operativo es un foro efectivo para plantear las diferencias fundamentales en las operaciones autotransportistas entre los estados de EEUU y México y provincias Canadienses.

Red de Comercio de Transporte Occidental
Western Transportation Trade Network (WTTN)

Descripción: WTTN fue establecido en 1993 en la conferencia de la Asociación Occidental de Carreteras Estatales y Oficiales de Transporte (Western Association of State Highway and Transportation Officials, WASHTO) para introducir algunas organizaciones a la promoción de autopistas norte-sur en la parte occidental de EEUU. El concepto es de animar a los Departamentos de Transportes de los estados y otros intereses a cooperar en el desarrollo de transportes y de autopistas de comercio para hacer mejor uso de los fondos federales limitados. La red está bajo el liderazgo y autoridad del Comité de Política de WASHTO.

Participantes: El Comité de Política de WASHO ha nombrado al Departamento de Transportes de Colorado como el estado principal para WTTN. Otros miembros incluyen directores de planeación de los estados occidentales de Departamentos de Transportes. El Director de la División de Planeación y Programación es el representante de TxDOT para WTTN.

Propósito: Promover el crecimiento económico y maximizar las oportunidades regionales del comercio entre Canadá, los Estados Unidos y México. La Red de Comercio de Transporte Occidental está a cargo de definir e implementar una red multimodal de transporte de comercio. Esto facilita la coordinación de la planeación de transporte entre los estados occidentales.

Iniciativas: La red condujo un estudio de dos partes para servir los objetivos de WTTN de cultivar una red multimodal de transporte de comercio. La Etapa I del estudio identificó deficiencias de la red. La Etapa II, la cual involucró la preparación de una variedad de soluciones para las deficiencias de la red, fue terminada en septiembre de 1999.

Reuniones: Periódicamente, cuando sean necesarias.

Beneficios: Ya que la mayoría del comercio de EEUU-México pasa por Texas, cualquier desarrollo de transporte y de autopistas de comercio norte-sur afectará el flujo del comercio. Texas es considerado como un participante crítico por su posición en el comercio binacional y por el tamaño de su delegación en el congreso, el cual puede tener influencia en cuanto a los fondos para el desarrollo de autopistas. Es importante para TxDOT estar involucrado en las decisiones durante el desarrollo de WTTN, tanto del lado técnico de la experiencia en planeación de transporte, como para asegurar relaciones positivas con intereses mexicanos.

SECCIÓN III
PUBLICACIONES

Además del ***Informe de Actividades Internacionales***, las siguientes publicaciones de TxDOT tienen que ver con esfuerzos internacionales.

Puentes Internacionales y Cruces Fronterizos de Texas-México: Actuales y Propuestos
(Oficina de Relaciones Internacionales) Este informe, actualizado en noviembre de 1999, es una guía comprensiva de todos los puentes y cruces fronterizos actuales y propuestos que comunican a Texas con los estados mexicanos de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua. El informe da información descriptiva, mejoras planeadas con el presupuesto de costo, carreteras que comunican e información general de tráfico para cada puente. Para los puentes propuestos, proporciona información acerca del puente propuesto y el costo de las instalaciones, así como el estado de los permisos presidenciales. La siguiente edición de la publicación será en el 2001.

Actividades Planeadas en la Frontera de Texas-México
Planning Activities along the Texas/Mexico Border (disponible en inglés solamente)
(División de Diseño) Este informe se publica cada dos años como respuesta a un requisito de la ley dada por el Artículo 6673j-1 de las Leyes Civiles de Texas. El último informe fue publicado el 1º de enero del 2001 como preparación de la sesión legislativa. El informe provee un esquema del proceso de planeación de TxDOT, un informe sobre los proyectos principales del área fronteriza y un resumen de la facultad de estudios de TxDOT en la región. Todas estas áreas están en el contexto del TLC.

Publicación Trimestral del Subcomité de Estándares de Transporte Terrestre
Land Transportation Standards Subcommittee (LTSS) Quarterly Report (disponible en inglés solamente)
(Oficina de Relaciones Internacionales) En 1995, la legislatura de Texas pasó un proyecto de ley que requiere que TxDOT publique este informe para la legislatura; la oficina del gobierno y la oficina del fiscal general. Provee un resumen de las actividades relacionadas con LTSS y los grupos durante los tres meses pertinentes.

Folleto de Permisos para Camiones de Tamaño o Peso Excesivo
Oversize, Overweight Permit Booklet (disponible en inglés solamente)
(División de Autotransportes) Esta publicación provee información acerca del proceso para obtener permisos para camiones de tamaño o peso excesivo. También detalla los limites legales en estas áreas.

Folleto de Reglas y Regulaciones de Autotransportes
Motor Carrier Rules and Regulations Booklet (disponible en inglés solamente)
(División de Autotransportes) Esta publicación provee información acerca del registro de autotransportes (incluyendo algunos requisitos de seguro, registro en un solo estado y registro temporal de autotransporte internacional), agentes de autotransporte, instalaciones para almacenar vehículos, protección del bienestar del público y asegurar el trato justo de consumidores por empresas de transportes de mercancías domésticas.